

UR: Dirección del Plantel.
Asunto: Solicitud de información
330007024000485

Folio: DP20/115/2024

CDMX A 22 DE MAYO DE 2024

MTRO. MARCO ANTONIO CUÉLLAR GARCÉS
COORDINADOR SECTORIAL ZONA SUR
PRESENTE

En respuesta a su oficio CB/UT/0586/2024, recibido en esta Dirección el día 14 de mayo del año en curso; cumpliendo con lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y en atención a su solicitud Número 330007024000485, que a la letra dice

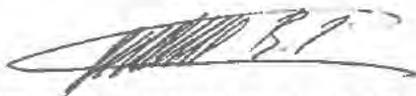
"Se solicita se transparenten todas las quejas de los estudiantes de los 20 planteles que han presentado por escrito hacia profesores, prefectos, administrativos y autoridades en general, el año 2023 y lo que corre del presente. Se solicitan los resoluciones, acuerdos y/o compromisos que les fueron respondidos para garantizar su derecho humano a la educación y las medidas en apego a la normativa vigente que se tomaron para cesar el acoso, hostigamiento, venta de libros, exigencia de boletos de teatro, etc., que se llevaron a cabo con los profesores fundadamente denunciados. Se solicita que esta información testada se elabore atendiendo los artículos 5º, 107 y 11 de la ley general de Transparencia y acceso a la información pública." (SIC).

En respuesta a lo requerido, le informo siguientes:

- Anexo al presente envío a usted, las quejas por escrito que han presentado los alumnos en el periodo del año 2023 a la fecha; así como la resolución que se dio a cada caso.

Sin más por el momento y esperando que esta información sea de utilidad, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE



MTRO. FELIPE BAUTISTA RAMÍREZ
Director del Plantel

c.c.p.- Archivo

FBR/ta*



ANEXO 01

Versión Pública Autorizada			
Unidad Administrativa	Plantel 20 Del Valle "Matías Romero"		
Documento	Respuesta a solicitud de información 330007024000485		
Partes o Secciones que se clasifican	NOMBRE, GRUPO y FIRMA	Fojas: 3,7,10,11,12,13,14,15 y 16	Las que se identifican en el citado índice
Total, de fojas incluyendo el índice	16		
Fundamento legal:	Artículo 116 de la LGTAIP; 113 Fracción I de la LFTAIP y Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción II de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas	Razones:	Se trata de datos personales que de revelarse identifican o hacen identificable a su titular, así como datos patrimoniales del mismo y hechos y actos de carácter económico, contable, jurídico o administrativo relativos a una persona identificada o identificable.
Nombre y Firma del Titular del Área o Unidad Administrativa	FELIPE BAUTISTA RAMÍREZ 		

ANEXO 01

Índice de Información que se Suprime, Elimina o Testa

Número de Nota	Tipo de Dato	Fojas	Fundamento Legal	Motivación
1	Grupo	3 y 7	Artículo 116 de la LGTAIP; 113 Fracción I de la LFTAIP y Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción II de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas	Se trata de datos personales que de revelarse identifican la ubicación de del alumno, dentro del plantel.
2	Nombre de los denunciados	3,7,12,14,15 y 16	Artículo 116 de la LGTAIP; 113 Fracción I de la LFTAIP y Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción II de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas	Se consideran datos de personas físicas identificadas e identificables. En el caso preciso, su revelación implica que se pueda poner en riesgo el honor de los que participaron en el aludido proceso.
3	Nombre de los denunciantes	10,11,12,13,14, 15 y 16	Artículo 116 de la LGTAIP; 113 Fracción I de la LFTAIP y Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción II de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas	Se consideran datos de personas físicas identificadas e identificables. En el caso preciso, su revelación implica que se pueda poner en riesgo el honor de los que participaron en el aludido proceso.
4	Nombre de la victima	11,12,13,14,15 y 16	Artículo 116 de la LGTAIP; 113 Fracción I de la LFTAIP y Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción II de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas	Se consideran datos de personas físicas identificadas e identificables. En el caso preciso, su revelación implica que se pueda poner en riesgo el honor de los que participaron en el aludido proceso.
5	Firma del denunciado	7 y 16	Artículo 116 de la LGTAIP; 113 Fracción I de la LFTAIP y Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción II de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas	Se consideran datos de personas físicas identificadas e identificables. En el caso preciso, su revelación implica que se pueda poner en riesgo el honor de los que participaron en el aludido proceso.
6	Firma del denunciante	14 y 16	Artículo 116 de la LGTAIP; 113 Fracción I de la LFTAIP y Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción II de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas	Se consideran datos de personas físicas identificadas e identificables. En el caso preciso, su revelación implica que se pueda poner en riesgo el honor de los que participaron en el aludido proceso.
7	Firma de la victima	16	Artículo 116 de la LGTAIP; 113 Fracción I de la LFTAIP y Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción II de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas	Se consideran datos de personas físicas identificadas e identificables. En el caso preciso, su revelación implica que se pueda poner en riesgo el honor de los que participaron en el aludido proceso.

La alumna del grupo [redacted] no quiso poner su nombre en la presente queja

Buenas tardes , honorable director el motivo de esta carta es para hacerle saber mi inconformidad con el nuevo maestro [redacted] contratado para impartir la materia de Introducción al Trabajo a cargo el grupo [redacted] ya que han ocurrido varias acciones sumamente irrespetuosas , humillantes , no éticas , discriminatorias , machistas , homofóbicas , misoginias , lenguaje inapropiado, al igual que compartimento indebido con alumnos , además de manipular la verdad y tratar de manipularme a mi y a mis demás compañeros .

Debido a toda esta serie de acciones que el maestro ha venido ejerciendo a lo largo de estas 4 semanas mi desarrollo tanto personal , emocional, psicológico y académico se han visto afectados debido a este comportamiento , ya que para mi me resulta muy incómodo estar en su clase ya que en este período de tiempo que ha estado impartiendo la materia solo se ha dedicado faltar al respeto , sólo hablar de su vida personal y comienza alardear y presumir con aires de superioridad lo que ha logrado , se jacta de ser mejor que todos nosotros o que cualquier persona, además de burlarse de personas , de temas delicados y queriendo muchas veces ridiculizar al salón , hablando desde que en la primera clase que tuvimos con él me gustaría citarlo "yo soy demasiado bueno manipulando gente para conseguir siempre lo que quiero , si quiero ahorita mismo es cuestión de irle poner ojos coquetos al igual una sonrisa coqueta a mi jefa de materia y ella hará lo que yo diga ", en ese momento quede completamente sorprendida por dichas palabras el señor ve a las mujeres como objetos manipulables y que siempre estarán a disposición de el y harán lo que el diga o quiera, el hecho de que en todas sus clases sin excepción alguna quiere humillar o siempre busca ridiculizar a la comunidad lgbtqi+ , también me gustaría citarlo "ninguno de ustedes le ofende que hable de esto y me refiera así a ellos , ninguno de aquí pertenece a la comunidad " y procedió a burlarse , humillar y hacer comentarios sumamente hirientes , ya que remarcaba los estereotipos ya plantados que hay , a mi como miembro perteneciente no me parece justo ni ético que un maestro , esté creando discursos de odio a mi propia comunidad que día con día es vulnerada , día con día nos hacen menos o nos invalidan , pero el hecho que un maestro lo haga en cada clase que tenemos siempre busque oportunidad para hacer este discurso de odio a mi comunidad simple te me parece repugnante ¿cómo un "profesional " , está haciendo este tipo de comentarios tan retrógrados en un salón de clase a adolescentes ? , dichos adolescentes que posiblemente pertenezcan a la comunidad , cada que hace estos comentarios me han dado ganas de querer vomitar ya que me siento muy abrumada e incomoda , que incluso llorado del estrés y rabia que este maestro a detonado en mi , ya que está deteriorando mi salud mental al sentirme sumamente discriminada y no bienvenida en mi propio salón de clases.

En otra ocasión la clase me mayo , si mi memoria no me falla para ser precisos yo diría que fue el martes 16 de mayo donde tuvimos clase con el , donde el se dedicó a hablar de su vida como no era novedad a presumir y alardear de lo maravillosa que era su vida , hasta que hizo un comentario que nuevamente que me hizo se fue profundamente disgustada , frustrada y furiosa, ya que se puso a hablar de su ex pareja en la clase y todo iba bien hasta que dijo que era una mujer sumamente hermosa pero hueca cito nuevamente "por muy hermosa que fuera le faltara litio " , después procedió a decirles a mis compañeros que cuando estuvieran peleando con sus novias usaran el argumento de que les faltaba litio , seguido que estaba exagerando y que estaban locas, además procedió nuevamente a hablar que su definición de una mujer hermosa es que este idiota ya que le falta litio .

Aquel comportamiento me hizo querer explotar de la ira que sentí en ese momento , básicamente estaba invitando a mis compañeros hombres a minimizar los sentimientos de sus novias para llamarlas locas , estupidas , exageradas cuando ellas estaban molestas ,

nuevamente me sentí furiosa , discriminada por el simple hecho de ser mujer y tener sentimientos, ese día me moleste demasiado y nuevamente me hizo cuestionarme si realmente yo estaba "loca" o "exagerando" , o si realmente mi maestro era misógino, machista y homofóbico.

El lunes 22 de mayo iba a revisar una tarea la cual si había hecho pero por motivos de salud no pude asistir a su clase y que me había lastimado el cuello , el 23 de mayo llegue tarde a su clase ya que tuve una emergencia familiar que retraso , llegue a su clase y lo único que me dijo es que estaba reprobada pero jamás me quiso explicar porque estaba reprobada , me calificó la tarea que reviso el día anterior y me exigió la nueva tarea que había dejado ayer , pero el había dicho que esa tarea era opcional hacerla le dije que no la tenía y me dijo que estaba reprobada por no entregar esa tarea ya que según no tenía nada en lista , lo cuál se me hizo bastante raro ya que yo había entrado la primera tarea donde el había dicho que era el único trabajo para evaluar , luego pido que COMPRÁRAMOS un libro llamado "como hacer amigos e influir en las personas" , que hiciéramos 6 cuartillas de todo el libro donde explicáramos que nos había gustado , yo compre el libro que me costó 350 pesos y lo leí y fue la tarea que el día lunes no pude entregar por motivos de salud , ese mismo día mandan al grupo de WhatsApp que tenemos como compañeros que e maestro había dejado otra lectura de libro que este era opcional hacerlo , dedicó no hacerlo ya que yo había convidado en su palabra de ser opcional.

Nos remontamos nuevamente al martes 23 de mayo del año en curso , donde me dice que estoy reprobada , cuando le pedí aclaración de calificación empezó a compararme con otra compañera del salón diciéndome "porque no puedes ser más como ella " "deberías ser más como ella " "es que tú estarás reprobadas porque no eres como ella " , todo el tiempo que le pedí una aclaración de calificación me evitó y empezó a hacer comparaciones del porque yo no era buena alumna y mi compañera sí , después de este sumante incomodo momento me OBLIGÓ a firmar el 6 de calificación para los 2 cortes ya que según el era lo mejor me convenia ya que yo no contaba con el suficiente puntaje para aprobar estos 2 cortes , después de esto procedió a decirme "hiciste lo correcto porque era firmar esto o atenerte a lo que sacarás " , ese día me moleste bastante porque ya no solamente estaba afectando mi salud mental , emocional , mi comodidad , mi desarrollo social , ahora también estaba afectando mi desarrollo académico y eso fue lo que más me molestó ese día baje de inmediato a explicarle al subdirector mi situación con el maestro , además de plantearle todos comportamientos ya antes mencionados y el de inmediato me atendió y me mando a jefatura de materias de su materia , le planteé todo a la jefa de materia explicando mi desacuerdo con el profesor y con mi calificación y ella amablemente me dijo que hablaría con el maestro para hacerle saber todo esto, ese mismo día como a las 7 de la noche baje a preguntarle a jefatura de materias si tenía alguna repuesta y ella me contó una versión totalmente diferente a la que yo había planteado , pues el maestro manipuló toda la verdad y en lugar se aceptar su error decido manipular todo a favor de él para que yo pareciera una mentirosa, cuando el si exigió que comparáramos el libro , me obligó a firmar el 6 y me comparo con otra alumna.

El día lunes 29 de mayo llegue tarde a su clase que es la última hora de 8-9 , ya que me empezó a dar migraña que tengo diagnosticada desde hace ya más de 11 meses , pues la migraña me puede dejar hasta ciega por 2 días enteros si cuando me da no es detectada tiempo , me quede unos 3 minutos esperando a el dolor desvaneciera un poco ya que me estaba quedando ciega , pero ya me había negado el acceso a su clase , luego cambio de opinión y procedió a decirme "pásale si quieres " de una manera súper grosera y despota no me permitió explicarle que me estaba dando migraña , ese ni siquiera me calificó la tarea que había hecho el día anterior me

sentí sumamente mal con ganas de llorar porque yo no controlo mi migraña y le digo en que momento aparecer , nuevamente fue con el sub y el doctor para que mueran medicamento y para nuevamente reportarlo.

Al día siguiente martes 30 de mayo , yo llegue muy temprano al salón a las 2:40 ya estaba en el salón me dispuse a esperar a que dieran las 3 para comenzar la clase y el maestro llego , dieron las 3:01 un minutos y el maestro sacó su celular y tomó una foto del rostro mio y de mis demás compañeras para según tener pruebas de quienes entran a su clase y quienes no , esto me desconcertó bastante ya que yo se que tomarle fotos a alumnos está prohibido , además de que yo como mujer no se para que hagan uso de esa fotografía de mi rostro , para que fines se ocupen o donde vaya a terminar esa foto de mi cara , eso si me dio bastante temor , ya que ni siquiera nos pidió permiso solo lo saco y tomo la foto y aún así nos pidieron el consentimiento para tomar foto sigue estando mal ya que está prohibido , como si ese no fuera el último comportamiento donde nos expone ni ante quien sabe a qué , tomas tres como a mitad e la clase vuelve a sacar su celular y decir que está grabado la clase como evidencia para tener evidencia para que luego no lo podamos reportar , como lo habíamos estado hecho.

Después de eso procedió a referirse a el cito nuevamente "soy un maestro culero y ojete" y como persona soy igual " y procedió a nuevamente burlarse de nosotros y decirnos que nunca podríamos contar el y que el sabe más que nosotros , realmente me sentí nuevamente incomoda ¿cuál era la necesidad de grabar la clase y nuevamente exponernos ? .

Además de que esto ya se tornó personal cuando yo participe en clase y el me dijo que yo no duraría un minuto en lugar donde me exigieran disciplina y quiso humillarme en clase , lo cual también me enoja bastante ya que el estaba asumiendo cosas de mi vida privada y creyó que como lo he estado reportando por su negligencia como maestro yo no duraría nada en una escuela de disciplina , considero poco ético el quererme avergonzar en clase solo porque el asumió eso de mi vida , está bien ya que yo no tengo porque compartirle dicha información personal de mi vida pero yo vengo de recibir estudios en centros educativos sumamente disciplinados , incluso como persona lo soy ya que fui criada con bastante disciplina , además de que toda mi vida he practicado deportes que me exigían baste disciplina, realmente me molestó demasiado que el maestro asumiera eso de mi vida como si el supiera todo de mi , me estaba juzgando antes de conocerme , como si el supiera todo de mi o todo de la vida solo por ser ya un señor.

Además de que todas sus clases se basan en cómo ser una persona detestable , como manipular , engañar , conseguir que todas las personas hagan lo que quieres , pensé que como maestro la labor es que nos enseñará a ser éticos no a ser un ser humano despreciable y atroz.

ya por último para finalizar casi se me olvido mencionar que en una clase igualmente de mediados de mayo , el maestro se burló del suicido de los jóvenes hoy en día diciendo que los jóvenes de hoy en día se matan por cosas ridiculas , cito nuevamente "se matan porque están gordos y la chava que les gusta no los pelo o cosas por el estilo " , realmente este comentario tan desafortunado en clase me hizo querer llorar nuevamente ya que yo pertenezco al grupo nuevamente vulnerado en esta situación ya que yo he tenido intensos de suicidio , depresión , ansiedad y crisis de ansiedad , además de tener ansiedad social, cosa que el subdirector está enterado de todo esto ya que cuando estábamos a distancia me ayudaba mucho y muchas veces me aconsejo , además de que mi madre ha hablando con el sub para hacerle saber de mi condición mental.

Cuando el maestro hizo ese comentario nuevamente me sentí nuevamente atacada y discriminada ya que el maestro no estaba siendo empático, ni tolerante con las personas que sufrimos de esto y que nuevamente estaba asumiendo que ninguno de sus alumnos pasábamos por esto y aunque ninguno de sus alumnos pasáramos por esto, esto no le da derecho a burlarse de temas tan serios, sabiendo que la tasa de suicidal en adolescentes son muy mal altas y personas cómo está son las que muchas veces nos orillan al hacernos sentir mal por el simple hecho de tener depresión.

Como se podrá dar cuenta en su clase, ha violentado a sus alumnos a lo largo de estas 4 semanas se ha dedicado a hacer comentarios fuera de lugar, ha incomodarme y hacerme sentir no bienvenida en el salón de clases.

El maestro ha violado una de las leyes más importantes que es el de no discriminación contra orientación sexual que es considerado delito por el artículo 149 del código Penal Federal que puede ir desde 6 meses de prisión hasta 2 años, y si en caso de no obtener una respuesta y que el Colegio de Bachilleres lo sancione, mis padres procederán con levantar cargos por discriminación y que no están muy contentos con estas acciones que el maestro ha venido ejerciendo, sin más por el momento me gustaría agradecerle su atención, esperando una respuesta pronta contra estos actos desagradables.



April

[Redacted] 2
**Profesor adscrito a la academia
de Formación Laboral
Plantel 20 Del Valle "Matías Romero"
PRESENTE**

UR: Dirección del Plantel.
Asunto: Exhorto
Folio: DP20/152/2023
CDMX A 05 DE JUNIO DE 2023.

En atención a las quejas ingresadas a esta Dirección del plantel, el día 02 de junio del presente, por los alumnos integrantes del grupo [Redacted] en el que usted imparte la asignatura de Introducción al Trabajo y refieren que, durante las clases usted ha realizado las siguientes acciones:

- Durante el periodo que ha estado impartiendo la materia solo se ha dedicado a faltar al respeto, sólo hablar de su vida personal y comienza a alardear y presumir con aires de superioridad de lo que ha logrado, se jacta de ser mejor que todos nosotros o cualquier persona, además de burlarse de personas. **(Sic)**
- Desde la primera clase que tuvimos con él me gustaría citarlo "yo soy demasiado bueno manipulando gente para conseguir siempre lo que quiero, si quiero ahorita mismo es cuestión de irle a poner ojos coquetos al igual que una sonrisa coqueta a mi jefa de materia y ella hará lo que yo diga". **(Sic)**
- Siempre busca ridiculizar a la comunidad LGBTQI+, también me gustaría citarlo "ninguno de ustedes le ofende que hable de esto y me refiera así a ellos, ninguno de aquí pertenece a esa comunidad" y procedió a burlarse, humillar y hacer comentarios sumamente hirientes. **(Sic)**
- El día 30 de mayo, yo llegué muy temprano al salón a las 2:40 ya estaba en el salón me dispuse a esperar a que dieran las 3 para comenzar la clase y el maestro llego, dieron las 3:01 y el maestro sacó su celular y tomó una foto del rostro mío y de mis demás compañeras para según tener pruebas de quienes entran a su clase y quienes no, esto me desconcertó bastante ya que yo sé que tomarles fotos a los alumnos está prohibido. Tomó tres fotos como a mitad de la clase, vuelve a sacar su celular y decir que está grabando la clase como evidencia para tener evidencia para que luego no lo podamos reportar, como lo habíamos hecho. **(Sic)**
- El maestro en la clase toco mi hombro y cabello haciendo que me incomode demasiado, además de no evaluar correctamente como el dijo, obligo casi a poner el 6 en mi calificación, se burló e incluso de que lo reportamos, además utiliza palabras como "profe ojete" y "culero". **(Sic)**
- El profesor golpeo con fuerza mi espalda en repetidas ocasiones en la cuarta que tuvimos con él. **(Sic)**

Enterado del desahucio
5 [Redacted] 03
[Redacted] 05 JUN 23
2023
San Francisco VILLA



- El martes 16 de mayo, yo traía puesto un gorro y el profesor dando una explicación se acercó a mi y empezó a jalonear el gorro, después me quitó el gorro y me lo puso hasta la nariz, no dije nada por pena, ya que todo el grupo me volteó a ver. **(Sic)**
- El profesor mencionó que solo iba a evaluar el 1º y 2º corte con un cuestionario. Dejo de tarea realizar 6 cuartillas del libro "Como hacer amigos e influir en las personas" la cual nos dijo que con ese trabajo se iba a calificar el 3º corte, mismo día menciona a los que estaban reprobados y aprobados. A los que estaban reprobados les dejo de un día para otro realizar 6 cuartillas de otro libro y para los que aprobaron menciona que era opcional, pero el día de la entrega dijo que era obligatorio para todos. **(Sic)**
- Después de la queja con la jefa de materia el profesor de manera "sarcástica" siempre menciona "pero no me vallan a acusar con mi jefa" **(Sic)**

Derivados de estos hechos le preciso lo siguiente:

Entre los principios fundamentales que la institución establece en el Código de Conducta del Colegio de Bachilleres 2018, donde se encuentra el Marco Normativo Contextual, que señala en su Apartado I. Principios constitucionales que todo servidor público del Colegio de Bachilleres debe observar en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función en el marco de la Legalidad. Apartado II. Principios y compromisos de las personas servidoras públicas del Colegio de Bachilleres con el servicio público, numeral 5 y 9. Apartado III. Valores que toda persona servidora pública del Colegio de Bachilleres debe anteponer en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o funciones, numeral 2 y 3. Apartado IV. Valores específicos adicionales, cuya observancia resulta importante en la institución para prevenir riesgos éticos, numeral 4. Apartado V. Reglas que todo servidor público del Colegio de Bachilleres debe cumplir en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o funciones, numeral 11.

Y la Ley general de educación, asimismo el Reglamento General de los alumnos 2010, Capítulo III.- DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS. Artículo 7. Son derechos de los alumnos: Fracción VI. Recibir de los miembros de la comunidad del Colegio el debido respeto a su persona y propiedades. Fracción IX. Manifestar por escrito, de manera respetuosa y pacífica, en lo individual o en grupo, sus peticiones, sugerencias e inconformidades.

Por lo que en lo sucesivo debe evitar absolutamente comentarios personales y acciones que denostén a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en los términos que señala la Ley General de Educación. Además, debe acatar el reglamento del Personal Académico en su Artículo 5, inciso e, Actuará con pleno respeto a los derechos, a la dignidad y la integridad de todos y cada uno de los alumnos.





Dado que la función docente es la parte fundamental del proceso educativo, lo **EXHORTO**, a evitar este tipo de actitudes que ponen en tela de juicio la probidad de los docentes y abstenerse de emitir comentarios fuera de lugar, conducirse con las alumnas y alumnos con respeto, valores y ética que rigen los Derechos y Obligaciones de los alumnos y sobre todo, el respeto en todos los grupos que le han sido asignados, de igual manera, me permito solicitar a usted, no tomar ninguna represalia hacia las alumnas y alumnos derivado de la situación presentada.

Lo anterior en virtud de evitar incurrir en responsabilidad laboral en los términos del Artículo 47, fracción II de la Ley Federal del Trabajo y Cláusula 65 fracción II del Contrato Colectivo de Trabajo, así como la normativa citada.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted cordialmente.

ATENTAMENTE

ING. ELIZABETH GARCÍA HERNÁNDEZ
Jefa de Materia de Formación Laboral

c.c.p. Mtro. Felipe Bautista Ramírez – Director del Plantel
Lic. Ernesto Galván Hernández.- Subdirector del Plantel

EGH

03 de 03



EDUCACIÓN**Coordinación Sectorial Zona Sur
Plantel 20 Del Valle "Matías Romero"****Asunto:** Atención a queja**Ref.:** DP20/079/2024

CDMX A 08 DE ABRIL DE 2024

SR. [REDACTED] 3
PRESENTE

"Con fundamento en lo establecido por el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en atención a su petición dirigida al Lic. Andrés Manuel López Obrador y turnado para atención a la Mtra. Leticia Ramírez Amaya, Secretaria de Educación Pública, la cual ingresó en el Sistema de Atención Ciudadana (SIAC), con el número de petición **S-2404748** y número de documento **S-EDUCA-2024-002878**", le informo lo siguiente:

- De acuerdo al correo que le envíe el día 12 de marzo del año en curso, en ese momento le comenté que teníamos una profesora candidata para impartir la asignatura de Lenguaje y Comunicación, y sólo faltaba la autorización del área central; lo cual ya se realizó y se encuentra atendiendo ese grupo. Con respecto a la asignatura de Artes, se asignó al Profr. Fabián Rodríguez Díaz. (Se anexa captura de pantalla del correo).
- Por lo antes expuesto, le comento que los profesores del grupo donde se encuentra su hija [REDACTED] 4 ya se encuentra completo.

Esperando que esta información cumpla su cometido, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE**MTRO. FELIPE BAUTISTA RAMÍREZ**
Director del Plantel

c.c.p.- Archivo

FBR'tva*

EDUCACIÓN

COLEGIO DE BACHILLERES

Coordinación Sectorial Zona Sur
Plantel 20 Del Valle "Matías Romero"

Jose

LIC. EVARISTO GARCÍA ESTRADA
VISITADOR ADJUNTO DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
PRESENTE

ZELIAZIN

Asunto: Respuesta queja Exp. Folio: 45030
Ref.: DP20/107/2024

10/59 CDMX A 02 DE MAYO DE 2024

En respuesta a la queja con folio 45030 ingresada en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), por parte de la C. [REDACTED] a nombre y en representación de su hija [REDACTED] por el trato que le da la Profra. [REDACTED] hago de su conocimiento lo siguiente de acuerdo al peticorio del mismo folio:

1. Le informo que la Dirección de este Plantel, giró oficios a el Subdirector, la Jefa de Materia de Química- Biología y a la Profesora [REDACTED] esta última por parte de la M. en D. Sofía Raquel Urteco [REDACTED] Jefa de Materia, con visto bueno de del Director. Haciendo del conocimiento del contenido de la queja formulada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), con fundamento en la queja de la C. [REDACTED] tutora de la alumna [REDACTED] misma que se les entregó e indicó que contenían datos personales que sólo son para su conocimiento y se pueda dar respuesta; por lo que solicité sean protegidos conforme a los dispuesto en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 23, 116 y 120, fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, y 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Derivado de este numeral, se anexa la respuesta que da el Subdirector Lic. Ernesto Galván Hernández, el cual refiere conocer de manera indirecta el caso a través de la Jefa de Materia, enfatizando que la alumna no puso ninguna queja por escrito en esa área. ANEXO 01

Así mismo, la respuesta de la Jefa de Materia que refiere conocer el caso, y expone la atención que le dio a la alumna [REDACTED] así como apoyos a los que puede acceder. ANEXO 02

También la respuesta que da la profesora [REDACTED] en la que expone no haber tenido la intención de discriminar ni ofender a la alumna [REDACTED]

Así mismo, que no ha impedido a los alumnos salir del salón para realizar sus necesidades fisiológicas; además explica la metodología utilizada para alcanzar las reglas del salón de clases, y la disposición de atender en este caso a la Sra. [REDACTED] o a otro padre de familia de los grupos que tiene asignados. ANEXO 03

2. Las acciones de manera inmediata realizadas por la Jefa de Materia, fue sugerir de manera verbal a la profesora, tener flexibilidad ente la tolerancia al inicio de clases, para que los alumnos puedan ingresar al salón y en su caso poder salir al baño; de la misma forma reconsiderar todas aquellas actividades que no han sido entregadas por los alumnos, para que formen parte de la evaluación del presente semestre; ya que la maestra tiene la disposición, así como lo manifiesta en el anexo 03.

...2



...2...

3. Todas las acciones que se llevan a cabo en el Plantel 20 Del Valle "Matías Romero", son bajo la dirección de un servidor Mtro. Felipe Bautista Ramírez, y están apegadas al Reglamento General de los Alumnos, Reglamento del Personal Académico, Contrato Colectivo de Trabajo, Código de Conducta del Colegio de Bachilleres y demás normativa aplicable.
4. Se comunicó el contenido de la queja a través de los oficios de referencia DP20/106/2024 a la Jefa de Materia, DP20/105/2024 al Subdirector, y DP20/030/2024 a la profesora. ANEXO 04
5. Se anexa la Historia Académica y boleta de calificaciones del primer parcial, en el que refiere la situación académica de la alumna [REDACTED] ANEXO 05
- 6., 7, y 8. No se realizaron acciones de estos numerales, debido a que no existen en este Plantel queja por escrito de la alumna [REDACTED]
9. Toda la documentación se envía certificada por la Dirección del Plantel.
10. La Dirección propone una reunión con la alumna [REDACTED] su tutora la C. [REDACTED] la Jefa de Materia, la profesora y el Subdirector; con la finalidad de aclarar y reparar las conductas erróneas de la profesora, hacia la alumna. Así mismo, si la alumna lo prefiere, que sea evaluada directamente por la Jefa de Materia o por otro profesor que imparta la misma asignatura en el Plantel, también se le da la opción si ella así lo deseara, el cambio de grupo, esto de acuerdo a lo que la profesora expuso en el anexo 03.

Sin más por el momento y esperando que esta información cumpla su cometido, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRÓ. FELIPE BAUTISTA RAMÍREZ
DIRECTOR DEL PLANTEL

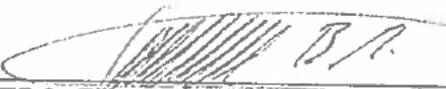
c.c.p.- Archivo

FBR*tva*

MINUTA

Siendo las 9:45 hrs. del día 08 de mayo del año 2024, se reunieron en la Dirección del Plantel 20 Del Valle "Matías Romero", el Director del Plantel Mtro. FELPE BAUTISTA RAMÍREZ y [REDACTED] 3 tutora de la alumna [REDACTED] 4 con motivo de la queja ingresada a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), con número de folio 45030; en la que se refiere a las actitudes que agravian a la alumna por parte de la profesora [REDACTED] 2 abordando los siguientes aspectos:

- El Director preguntó a la tutora de la alumna antes citada, si aún persistían las actitudes por parte de la profesora, respondiendo que en algunas cosas ha cambiado, sin embargo la alumna se siente sin reconocimiento por parte de la profesora, lo cual deriva en una incomodidad ya que el trato que le da a ella es notoriamente diferente a los demás compañeros, siendo casi indiferente, sobre todo al momento de entregarle las actividades realizadas.
- Se revisó la situación académica de la alumna, y se le pidió que externé los apoyos que requiere para concluir el semestre de manera satisfactoria, el Director refirió que pueden ser asesorías académicas, en las asignaturas que se identifican con riesgo académico que son Matemáticas VI y Proyecto Integrador; en cuanto a las asignaturas de Salud Humana II y Ecología, se da la alternativa de que la alumna pueda ser evaluada por la Jefa de Materia la Maestra Sofía Raquel Urtecho Altamirano o por otro profesor que imparta la misma asignatura en el mismo horario.
- Se fijó una reunión para el próximo lunes 13 de mayo a las 7:00 hrs. en la que participarán el Mtro. Felipe Bautista Ramírez Director del Plantel, Lic. Ernesto Galván Hernández Subdirector, M. en D. Sofía Raquel Urtecho Altamirano, la [REDACTED] 4 y su tutora la Sra. [REDACTED] 3


Mtro. FELIPE BAUTISTA RAMÍREZ
Director del Plantel

[REDACTED] 6
[REDACTED] 3
Tutora de la Alumna

FBR*1va*



2

2. En el caso de la asignatura de Salud Humana II, la alumna se incorporará en el grupo 603 con la Profra. Verónica Tejeda Valdivia, en las horas que coincida, cabe mencionar que en el segundo corte la alumna ya se encuentra evaluada con una calificación de 10.
3. La profesora [redacted] 2 presentará en las actas finales de las asignaturas de Salud Humana II y Ecología, las calificaciones emitidas por la Profra. Verónica Tejeda Valdivia y Mtra. Sofía Raquel Urtecho Altamirano, respectivamente.
4. La profesora [redacted] 2 se compromete a flexibilizar el horario de entrada a las clases de todos los grupos a su cargo.
5. Por parte de la Dirección la Profesora [redacted] 2 recibirá un documento de recomendaciones solicitado por la [redacted] 3 tutora de la alumna; donde quede claro las acciones que va a realizar la profesora para evitar que sean perjudicados los alumnos.

Terminando esta reunión el mismo día de su inicio a las 8:15 hrs., y firmando los que en ella intervinieron.

[redacted] 4
Alumna

[redacted] 6
Tutora de la Alumna 3

MTRA. SOFÍA RAQUEL URTECHO ALTAMIRANO
Jefa de Materia de Química - Biología

[redacted] 5
Profesora de Ecología y Salud Humana 2

[redacted] 3
MRO. FÉLPE BAUTISTA RAMÍREZ
Director del Plantel

[redacted] 2
LIC. ERNESTO GALVÁN HERNÁNDEZ
Subdirector del Plantel

FBR*tva*

